

Firman convenio del campo en Huelva que sube salario 2% e incorpora fijo discontinuo

Noticias

El salario del recolector de fresas alcanzaría los 39,48 euros a partir del 1 de enero del 2013

La Comisión Negociadora del Convenio del Campo, formada por UGT, CCOO, y la patronal Asaja-Huelva, han firmado hoy el convenio del campo de la provincia de Huelva para el 2013 que recoge un incremento salarial del 2,2 % e incorpora por primera vez la figura del fijo-discontinuo.

Según han precisado desde Asaja, la rúbrica del convenio supone la formalización del acuerdo alcanzado en la última reunión celebrada hace unas semanas, que comprende el texto articulado del convenio, las tablas salariales y la documentación complementaria.

Del nuevo convenio destaca la **subida del 2,2 % del salario sobre las tablas definitivas del 2010**, con validez desde el 1 de enero del 2013, sin carácter ni efectos retroactivos.

Así, a modo de ejemplo, el salario del recolector de fresas alcanzaría los 39,48 euros a partir del 1 de enero del 2013; el peón no cualificado eventual cobrará 37,23 euros y la recolección de naranjas quedará en 37,35 euros.

Otra de las novedades principales del convenio es la **inclusión de la figura del fijo discontinuo como modalidad de contratación**.

Para ello, es necesario que el trabajador preste sus servicios para una misma empresa durante dos campañas consecutivas o tres alternas, con un promedio de 236 jornadas reales trabajadas en la misma empresa, siempre que no se produzca una interrupción de la relación laboral superior a 15 días seguidos o bien 30 discontinuos.

También se ha producido en este convenio la **introducción de la Clasificación Profesional** tal y como lo exige la Ley de Reforma Laboral, con el establecimiento de tres grupos profesionales.

Redacción